



Municipalidad Provincial de Puno

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0495-2026-MPP/A

Puno, 20 de abril del 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, conforme señala el Art. 194° de la Constitución Política del Estado concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972 - Las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Puno, reconocer y saludar a Instituciones, Organizaciones y Personalidades Ilustres; por tanto, es necesario expresar un merecido Reconocimiento Póstumo al Sr. ESTEBAN IBEROS CHURA, creador del "CÓCTEL HUAJSAPATA", por su destacada labor y notable desempeño en beneficio de la población puneña, además de su valiosa contribución a la identidad cultural y gastronómica de la Región Puno, homenaje póstumo que tendrá lugar en fecha 20 de abril del 2026.

Por lo que, en uso de las facultades conferidas por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR, a nombre de la Municipalidad Provincial de Puno nuestro RECONOCIMIENTO, SALUDO Y HOMENAJE PÓSTUMO, al:

Sr. Esteban Iberos Chura

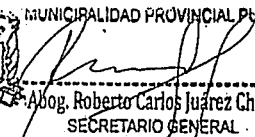
POR SU DESTACADA LABOR Y NOTABLE DESEMPEÑO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN PUNEÑA, ADEMÁS DE SU VALIOSA CONTRIBUCIÓN A LA IDENTIDAD CULTURAL Y GASTRONÓMICA DE LA REGIÓN PUNO.

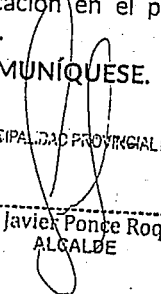
ARTÍCULO SEGUNDO.- ENTREGAR, el presente Homenaje Póstumo al Sr. ESTEBAN IBEROS CHURA, la presente Resolución de Alcaldía en Acto Público, distinción que otorga la Municipalidad Provincial de Puno.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, la publicación en el portal web de la Municipalidad Provincial de Puno <https://portal.munipuno.gob.pe/>.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Abog. Roberto Carlos Juárez Checa
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Lic. Javier Ponce Roque
ALCALDE